

**AGRUPACIÓN DE VIVIENDA VILLAS DE CASTILLA CONVOCATORIA ABIERTA AL CARGO DE
CONTADOR PÚBLICO**

El Consejo de administración invita mediante la presente convocatoria, amparados en lo consagrado en el artículo 50 y 51 de la Ley 675 de 2001 y la norma técnica sectorial colombiana NTS SI 02 de FEDELONJAS, y con el fin de realizar un proceso transparente y participativo con todos los integrantes de nuestra copropiedad, los invitamos a presentar sus propuestas de la referencia o invitar a personas naturales idóneas y calificadas que cumplan con los mínimos requisitos expuestos a continuación.

CARGO: CONTADOR PÚBLICO – PROPIEDAD HORIZONTAL (300 Casas) El Consejo de Administración y la Administración de la Copropiedad invitan a los profesionales en Contaduría Pública a presentar su propuesta de servicios para el cargo de Contador, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios.

1. CRONOGRAMA Y VIGENCIA

- Fecha de apertura: 18 de marzo de 2026.
- Fecha de cierre de recepción: 24 de marzo de 2026.
- Hora máxima de entrega: 5:00 P.M.
- Lugar de entrega: Portería de la Copropiedad (Sobre sellado dirigido a la Administración). Cra. 118# 83ª-45
- Inicio de actividades: El aspirante seleccionado asumirá el cargo el 01 de abril de 2026.

2. PERFIL REQUERIDO Y COMPETENCIAS

- Formación: Contador Público con tarjeta profesional vigente.
- Experiencia: Mínimo cinco (5) años comprobables en Propiedad Horizontal.
- Software: Manejo experto del sistema contable SISCO.
- Conocimientos: Ley 675 de 2001, NIIF para Pymes y normatividad tributaria vigente.

3. REQUISITOS DE DISPONIBILIDAD Y UBICACIÓN

- Residencia: Se dará preferencia a profesionales que vivan en el sector o zonas aledañas para facilitar la gestión.
- Prespecialidad: El candidato debe contar con disponibilidad total de tiempo para asistir de forma presencial a las reuniones citadas por la Administrador (ra), Consejo de Administración y/o a la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria.

4. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

1. Hoja de Vida y Portafolio de servicios.
2. Copia de Tarjeta Profesional y Certificado vigente de la Junta Central de Contadores.
3. Certificaciones laborales (mínimo los últimos 5 años en PH) y personales.
4. Antecedentes vigentes: Policía, Contraloría, Procuraduría y Personería.
5. Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).
6. Certificado Médico emitido por la EPS de estado físico y mental.

. PROCESO DE SELECCIÓN •

- No se recibirán propuestas después de la hora de cierre (24 de marzo 2026, 5:00 P.M.).
- El Consejo de Administración realizará la revisión de perfiles y citará a entrevista a quienes cumplan con los requisitos de experiencia y disponibilidad presencial.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL TERMINO DE UN AÑO. ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN: Envío de la documentación completa y legible al correo electrónico **villasdecastilla300@gmail.com** o en sobre sellado a la Carrera 80 #7D-05 barrio Castilla, localidad Kennedy en Bogotá, D.C.

Por favor, si no cumple con los requisitos, absténgase de enviar una propuesta.